



Póliza de asistencia financiera y atención de beneficencia

Fieles a nuestra misión de servicio con el espíritu del Evangelio como una presencia sanadora, compasiva y transformadora dentro de la comunidad, el Holy Cross Hospital, miembro del Trinity Health, está comprometido a proveer servicios de cuidado de salud a todos los pacientes basado en sus necesidades médicas.

A los pacientes que requieren asistencia financiera o que están experimentando una dificultad financiera temporal, el Holy Cross Hospital ofrece varias opciones de pago y asistencia, incluyendo cuidado con descuento o de beneficencia, planes de pago a corto y largo plazo, así como un portal de internet para pagos electrónicos.

Pacientes no asegurados

El Holy Cross Hospital ofrece descuentos a todos los pacientes no asegurados, los cuales reciben servicios médicos necesarios. Los montos de descuento para no asegurados se basan en los lineamientos del Nivel de Pobreza Federal (FPL, por sus siglas en inglés). Las facturas muestran al paciente los montos de descuento y el saldo que debe.

Algunos servicios, tales como procedimientos cosméticos, ayuda auditiva y cuidado de los ojos, que normalmente no están cubiertos por los seguros, se cobran aplicando las tarifas de los paquetes sin descuento adicional. Se espera que todos los pagos se hagan en el momento del servicio.

Planes de pago a corto plazo y largo plazo

Los pacientes que no pueden pagar, algunas o todas, sus responsabilidades financieras pueden calificar para planes de pago a corto plazo o a largo plazo. El plan de pago a corto plazo del Holy Cross Hospital está libre de intereses y se debe pagar en el período de un año. Planes de pago a largo plazo con intereses están disponibles para aquellos pacientes que no pueden pagar sus saldos dentro del período de un año.

Póliza de asistencia financiera / Atención de beneficencia

Un descuento del 100 por ciento para servicios médicos necesarios está disponible para pacientes que ganan el 200 por ciento o menos de lo que estipulan los **lineamientos del Nivel de Pobreza Federal**. Servicios electivos, tales como cirugía cosmética, no están incluidos en nuestro programa de beneficencia. Aquellos que ganan entre el 200 y el 400 por ciento de lo que estipulan los lineamientos del Nivel de Pobreza Federal pueden ser elegibles para un descuento parcial igual al porcentaje de descuento del Medicare. A los pacientes que califican para asistencia financiera no se les cobrará más del porcentaje de descuento del Medicare.



Los copagos y deducibles de los pacientes pueden ser elegibles para porcentajes de descuento si el paciente califica para asistencia financiera y gana menos del 200 por ciento de lo establecido en los lineamientos del Nivel de Pobreza Federal.

También hay disponibles descuentos para aquellos pacientes que están enfrentando costos catastróficos asociados con su cuidado médico. Los costos catastróficos ocurren cuando los gastos médicos del paciente por un episodio de cuidado exceden el 20% de sus ingresos. En estos casos los copagos y deducibles pueden ser incluidos en el descuento.

Los descuentos para cuidado de beneficencia pueden ser negados si los pacientes son elegibles para otras fuentes de financiamiento, tales como planes de Intercambio de Seguros de Salud o elegibilidad para Medicaid, y los rechazan o no están dispuestos a solicitar.

Para solicitar asistencia financiera, por favor complete y someta la solicitud (formulario) que puede encontrar en esta página de internet (<https://www.holy-cross.com/billing-insurance>). Una versión completa de la Póliza de Asistencia Financiera del Holy Cross Hospital también está disponible en esta página de internet.

Servicios financieros para pacientes

Los consejeros financieros están disponibles para trabajar con los pacientes y ayudarles a llenar la solicitud de asistencia financiera, con la finalidad de determinar qué asistencia está disponible. Este servicio incluye evaluar la elegibilidad para Medicaid y planes de Intercambio de Seguros Médicos.

Los pacientes pueden ponerse en contacto con un consejero financiero en el hospital en el cual se les ha dado el servicio, para que el consejero les ayude a determinar si califican para asistencia financiera. Los consejos financieros también pueden proveer copias gratuitas de la Póliza de Asistencia Financiera, la solicitud y un Resumen en un Lenguaje Simple. (El Departamento de Consejería Financiera está ubicado en el campus principal del Holy Cross Hospital, en el 4725 North Federal Highway, Fort Lauderdale, FL 33308. El número de teléfono es (954)267-7771. La Póliza de Asistencia Financiera, la Solicitud y el Resumen en Lenguaje Simple están traducidas al siguiente idioma: Español y Creole

El mercado de seguros de salud

La Ley de Cuidado Asequible (Affordable Care Act, ACA) requiere que toda persona que viva legalmente en los Estados Unidos tenga seguro de salud a partir del 1 de enero del 2014. También da a millones de individuos con muy poco cubrimiento o sin seguro, acceso a planes de salud que tienen diferentes niveles de costos. La ley también provee asistencia financiera a aquellos que califican con base en el tamaño de la familia y el ingreso.



A partir del 1 de octubre del 2013, usted puede comprar por internet un seguro en el Mercado de Seguros de Salud (Health Insurance Marketplace), también conocido como intercambio de seguros de salud (health insurance exchange), y en el cual puede encontrar todo lo que necesita para conseguir un plan que se ajuste a su presupuesto y necesidades de cobertura. El próximo período para enrolarse en este intercambio de seguros de salud es en noviembre del 2019.